



ACTA REUNIÓN GRUPO DE MUEBLES, 4 DE NOVIEMBRE DE 2019
REUNIÓN SALA 3A
10,30 HORAS

Asisten:

D. ROBERTO SOLSONA – FROST-TROL	D. SALVADOR CÓRDOBA - DOCRILUC
D. JOSÉ PEDRO GARCÍA – FROST-TROL	D. JOSÉ MANUEL LARA - DOCRILUC
D. RICARDO MARTÍN - EPTA	D. JOAQUÍN LÓPEZ CABELLO - CORECO
D. Nenad Jovanovic - EXKALSA	
D. VICTOR ROLDÁN - INFRICO	
D. JESUS BERAZA – GRUPO K	
D. VICTOR GÓMARA – GRUPO K	
Invitado: D. MANEL SERVIAN - AFAR	
Excusa:	

Punto 1.- Aprobación del orden del Día.

Se aprueba el orden día

Punto 2.- Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior.

Se aprueba el acta de la reunión anterior.

Punto 3.- Situación de las Directivas de Ecodiseño y Etiquetado Energético después de la reunión de Eurovent en Madrid.

Tras aprobar el orden del día y el acta de la jornada anterior se pasa a tratar los distintos puntos.

Tras la reunión de EUROVENT del 17-18 en septiembre en Madrid, parece haber ciertos avances, pero persiste el enroque.

Jesus Beraza indica que falta mucho trabajo difícil por realizar como es la guía que sirva de anexo a la normativa EPREL donde cada configuración es una línea y cada línea es un producto. La clasificación es muy compleja.

Se intenta reducir líneas por consenso de fabricantes. A la pregunta con un contraejemplo donde puede existir un producto con dos iluminaciones diferentes de tener que rellenar dos líneas, se responde que no debe ser así, sino que se pondrá en la única línea uno valor máximo y otro valor mínimo donde se deben incluir las tolerancias.

Víctor Gómara informa que él está en el grupo de trabajo de EUROVENT para desarrollar una Guía interpretativa que esperan esta lista después de verano.

Es necesaria una Guía para manejo de la normativa de Ecodiseño, ya que no es sencillo, como muestra por ejemplo la incertidumbre de las medidas (temperatura).

Un fabricante puede certificar el equipo más desfavorable o bien todos los que quiera.

Se debe esperar al acta de EUROVENT para avanzar en la configuración de los muebles y sus múltiples variables (estantes iluminados, rectos, inclinados, temperaturas, ...)

No se sabe si al incorporar parámetros en las pruebas o ensayos, ¿qué pasará con la clasificación M- M1, etc. de los muebles, cambiará o no?

Se acuerda informar a las asociaciones de usuarios, pero debe esperarse a tener mas información con respuestas positivas para ellos.

EUROVENT va a realizar una Guía general para EUROSHOP. Esta guía podrá ser utilizada para informar aquí, pero como pronto no podrá ser antes de primavera.

Se espera que los Reglamentos estén disponibles a finales de año.

Se considera necesario tener una reunión del grupo de muebles antes de Euroshop para fijar postura y mensaje a usuarios antes de la reunión de EUROVENT. Se fija esta reunión para el 28 de enero de 2020.

Punto 4.- Vigilancia del mercado. Laboratorios de certificación. Colaboración CEIS.

La vigilancia va por países. Todos los fabricantes están de acuerdo en un sistema de auditorías por 3ª parte.

Se acuerda pedir al estado una vigilancia del mercado. Para ello se considera necesaria una certificación. Todos los fabricantes asistentes CORECO, DOCRILUC, EPTA, EXKAL, FROST-TROL, INFRICO y KOXKA están de acuerdo en esta certificación.

Para reunirse con el ministerio y exigirle una vigilancia del mercado que enlace esta problemática con el Foro de la Seguridad Industrial, se nombra una comisión delegada formada por D. Roberto Solsona (Frost-trol), D. Jesus Beraza (KOXKA), D. Ricardo Martin (EPTA) y D. Víctor Roldan (INFRICO), Nenad Jovanovic (EXKALSA) confirmará si participan.

Para preparar la reunión con el ministerio (Industria y/o Medio ambiente, el que proceda) se reunirá el 28 de enero 2020.

Se informa de las conversaciones mantenidas entre AEFYT, AFAR y el laboratorio CEIS, para colaborar en la certificación de una tercera parte en los equipos al igual que también hace EUROVENT. De esa forma una tercera parte neutral, indicará que lo introducido en el mercado es correcto tanto para países de la unión europea como para países externos.

CEIS quiere montar un laboratorio certificador los cuales, además, si es posible, podrían utilizar los laboratorios homologados/acreditados por ENAC para ensayos de los equipos.

Se transmite que CEIS para realizar la inversión de creación de este laboratorio necesita un compromiso de uso por parte de los fabricantes de estos laboratorios para la certificación. A

este planteamiento, lo presentes indican que antes de comprometerse debe conocerse el sistema de vigilancia activa de mercado.

Se comenta que, al ministerio, a la vez que se le plantea el problema se le debe dar la solución. En este punto hay discrepancias y no hay acuerdo en cómo hacerlo.

Se plantea que debe indicarse el coste de la no vigilancia, y que se debe crear un proceso o protocolo de análisis de equipos.

Deberemos reunirnos con el ministerio IMECO

Manuel Servian de AFAR, indica que este tema de la certificación podría ser interesante para tratarlo en el Día Mundial de la Refrigeración (DMR)

Punto 5. Solicitud de certificación por terceros países para introducir muebles en sus países. Aumento de estas certificaciones por países.

A la petición de asociados que han informado de un aumento de barreras técnicas en las exportaciones a ciertos países (México, Colombia, Arabia, Turquía, etc.) en Confemetal y en el Ministerio indicaron la existencia de la web www.barrerascomerciales.es donde se pueden denunciar los casos encontrados.

Debemos también convocar una reunión con el Director General de Industria Energía y Minas de la Comunidad de Madrid D. David Valle Rodríguez.

9.- Ruegos y preguntas

No hay preguntas, por lo que se levanta la sesión.